



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Setiembre de 1988

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N°8.270/83

RES. N°371/88

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Mirta Argentina // Chocobar, L.U. N°20.390, para obtener equivalencia de la asignatura a-// probada en la carrera del Profesorado en Química, con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Srta. MIRTA ARGENTINA CHOCOBAR, L.U. N°/ 20.390, equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA, para la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA

PROFESORADO EN QUIMICA

FISICOQUIMICA I

por Fisicoquímica I

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados/ por la recurrente son válidos por el período determinado por las reglamentaciones en vigor y serán equivalentes conforme al detalle que se explicita a continuación:

LICENCIATURA EN QUIMICA

PROFESORADO EN QUIMICA

Trabajos Prácticos de:

Trabajos Prácticos de:

QUIMICA ANALITICA CUALIT. Y
QUIMICA ANALITICA CUANT.

por

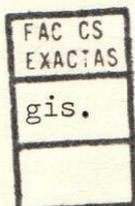
Química Analítica

QUIMICA INDUSTRIAL I

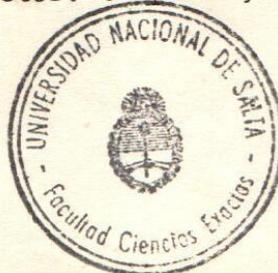
por

Industrias Químicas

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Estela M. Alurralde de Revol
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas